

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°020 2017



En Lima, en la Ciudad Universitaria de la UNMSM, reunidos en la sala de sesiones de la Facultad de Ingeniería Industrial, siendo las **16:00** horas del día **Lunes 20 de Noviembre del 2017**, se inició la sesión ordinaria del Consejo de Facultad, bajo la presidencia del Decano **Mg. Carlos Antonio Quispe Atuncar** y con la asistencia de:

MIEMBROS DOCENTES (con voz y voto):

- **Mg.** Julio Cesar Sandoval Inchaustegui
- **Mg.** Edgar Cruz Ruiz Lizama
- **Mg.** Daniel Humberto Mavila Hinojoza
- Ing. Oswaldo Rojas Lazo
- **Ing.** Luis Bezarión Vivar Morales
- Ing. Ana Medina Escudero
- **MIEMBROS ALUMNOS (con voz y voto):**
- Alum. Santiago Prado Gabriela Brigit
- Alum. Escudero Palma Carlos Omar
- Alum. Post Grado Tinta Rojas Ysabel Margaret

OTROS ASISTENTES (con voz y sin voto):

- Mg. Julio Alejandro Salas Bacalla (**Vicedecano Académico**)
- Mg. Cesar Contreras Campos (**Director de la E.P De Ingeniería Industrial**)

Con el quórum de Reglamento y actuando como Secretario y Decano el Vicedecano Académico el Mg. Julio Alejandro Salas Bacalla se dio curso a la sesión:

I) **DESPACHO**

El Decano inicia el Presupuesto presentado por el presidente de la Comisión de Actividades Académicas Cultural y Artística.

Propuesta

El Presupuesto presentado por el presidente de la Comisión de Actividades Académicas Cultural y Artística, Ing. Roberto Ismael Vizarreta Chía, a desarrollarse los días comprendidos del 04 al 07 de diciembre del 2017 en la Facultad, según según Carta S/N de fecha 13 de noviembre del 2017.

Votación:

Con la presencia de 09 miembros del Consejo se obtuvo el siguiente resultado:

A favor : 09 votos

En contra : 00 votos

Abstenciones : 00 votos

Acuerdo N° 126

*Aprobar por **Unanimidad**, el Presupuesto presentado por el presidente de la Comisión de Actividades Académicas Cultural y Artística, Ing. Roberto Ismael Vizarreta Chía, a desarrollarse los días comprendidos del 04 al 07 de diciembre del 2017 en la Facultad, según según Carta S/N de fecha 13 de noviembre del 2017.*

El Decano pasa a la conformación de la Comisión de Evaluación Docente, la misma que se encargara de: Ingreso a la Carrera Docente, Promoción Docente y Cambio de Clase.

Propuesta

La conformación de la Comisión de Evaluación Docente, la misma que se encargara de: Ingreso a la Carrera Docente, Promoción Docente y Cambio de Clase.

Nro.	Nombre del Docente	Cargo	Código
01	<i>Inche Mitma Jorge Luis</i>	<i>Presidente</i>	<i>034738</i>
02	<i>Cevallos Ampuero Juan Manuel</i>	<i>Miembro</i>	<i>015369</i>
03	<i>Sandoval Inchaustegui Julio Cesar</i>	<i>Miembro</i>	<i>085952</i>
04	<i>Mavila Hinojoza Daniel Humberto</i>	<i>Miembro</i>	<i>042331</i>
05	<i>Alumn. Santiago Prado Gabriela Brigit</i>	<i>Miembro</i>	<i>15170098</i>
06	<i>Alumn. Gomez Flores Juan Jose</i>	<i>Miembro</i>	<i>15170184</i>

Votación:

Con la presencia de 09 miembros del Consejo se obtuvo el siguiente resultado:

A favor : 09 votos
En contra : 00 votos
Abstenciones : 00 votos

Acuerdo N° 127

Aprobar por **Mayoría**, la conformación de la Comisión de Evaluación Docente, la misma que se encargara de: Ingreso a la Carrera Docente, Promoción Docente y Cambio de Clase.

Nro.	Nombre del Docente	Cargo	Código
01	Inche Mitma Jorge Luis	Presidente	034738
02	Cevallos Ampuero Juan Manuel	Miembro	015369
03	Sandoval Inchaustegui Julio Cesar	Miembro	085952
04	Mavila Hinojoza Daniel Humberto	Miembro	042331
05	Alumn. Santiago Prado Gabriela Brigit	Miembro	15170098
06	Alumn. Gomez Flores Juan Jose	Miembro	15170184

El Decano pasa a la ratificación de la Resolución Decanal N°271-D-FII-2017, sobre la relación a los miembros del Jurado del Proceso de Admisión 2018-1 para los Programas de Maestría y Doctorado.

Propuesta

La ratificación de la Resolución Decanal N°271-D-FII-2017 con fecha 09 de noviembre del 2017, en relación a los miembros del Jurado del Proceso de Admisión 2018-1 para los Programas de Maestría y Doctorado.

Votación:

Con la presencia de 09 miembros del Consejo se obtuvo el siguiente resultado:

A favor : 09 votos
En contra : 00 votos
Abstenciones : 00 votos

Acuerdo N° 128

*Aprobar por **Unanimidad**, la ratificación de la Resolución Decanal N°271-D-FII-2017 con fecha 09 de noviembre del 2017, en relación a los miembros del Jurado del Proceso de Admisión 2018-1 para los Programas de Maestría y Doctorado.*

El Decano pasa a la ratificación de la Resolución Decanal N°272-D-FII-2017, sobre la relación a los miembros del Jurado del Proceso de Admisión 2018-2 para los Programas de Maestría y Doctorado.

Propuesta

La ratificación de la Resolución Decanal N°272-D-FII-2017 con fecha 09 de noviembre del 2017, en relación a los miembros del Jurado del Proceso de Admisión 2018-2 para los Programas de Maestría y Doctorado.

Votación:

Con la presencia de 09 miembros del Consejo se obtuvo el siguiente resultado:

A favor : 09 votos

En contra : 00 votos

Abstenciones : 00 votos

Acuerdo N° 129

*Aprobar por **Unanimidad**, la ratificación de la Resolución Decanal N°272-D-FII-2017 con fecha 09 de noviembre del 2017, en relación a los miembros del Jurado del Proceso de Admisión 2018-2 para los Programas de Maestría y Doctorado.*

El Decano pasa a la ratificación de la Resolución Decanal N°269-D-FII-2017, sobre la relación a las vacantes para los Programas de Maestría y Doctorado para el semestre 2018-1.

Propuesta

La ratificación de la Resolución Decanal N°269-D-FII-2017 con fecha 09 de noviembre del 2017, en relación a las vacantes para los Programas de Maestría y Doctorado para el semestre 2018-1.

Votación:

Con la presencia de 09 miembros del Consejo se obtuvo el siguiente resultado:

A favor : 09 votos

En contra : 00 votos

Abstenciones : 00 votos

Acuerdo N° 130

*Aprobar por **Unanimidad**, la ratificación de la Resolución Decanal N°269-D-FII-2017 con fecha 09 de noviembre del 2017, en relación a las vacantes para los Programas de Maestría y Doctorado para el semestre 2018-1.*

El Decano pasa a la ratificación de la Resolución Decanal N°270-D-FII-2017, sobre la relación a las vacantes para los Programas de Maestría y Doctorado para el semestre 2018-2.

Propuesta

La ratificación de la Resolución Decanal N°270-D-FII-2017 con fecha 09 de noviembre del 2017, en relación a las vacantes para los Programas de Maestría y Doctorado para el semestre 2018-2.

Votación:

Con la presencia de 09 miembros del Consejo se obtuvo el siguiente resultado:

A favor : 09 votos

En contra : 00 votos

Abstenciones : 00 votos

Acuerdo N° 131

*Aprobar por **Unanimidad**, la ratificación de la Resolución Decanal N°270-D-FII-2017 con fecha 09 de noviembre del 2017, en relación a las vacantes para los Programas de Maestría y Doctorado para el semestre 2018-2.*

El Decano pasa al tema de las Bases y el Cronograma del 1er. Concurso Público de Mérito por Servicios Personales 2017, elaborado y aprobado por el Comité de Evaluación.

Propuesta

Las Bases y el Cronograma del 1er. Concurso Público de Mérito por Servicios Personales 2017, elaborado y aprobado por el Comité de Evaluación, según Oficio N°0850-DAd-FII-2017.

Votación:

Con la presencia de 09 miembros del Consejo se obtuvo el siguiente resultado:

A favor : 09 votos

En contra : 00 votos

Abstenciones : 00 votos

Acuerdo N° 132

Aprobar por **Unanimidad**, las Bases y el Cronograma del 1er. Concurso Público de Mérito por Servicios Personales 2017, elaborado y aprobado por el Comité de Evaluación, según Oficio N°0850-DAd-FII-2017.

El Decano pasa a las Plazas para el Proceso de Ingreso a la Carrera Docente 2017, por Departamento según Categoría y Clase.

Propuesta

Las Plazas para el Proceso de Ingreso a la Carrera Docente 2017, por Departamento según Categoría y Clase, según se indica:

Departamento	Categoría	Clase	Cantidad
Departamento Académico de Diseño y Tecnología Industrial	Auxiliar	T.C. 40	01
	Auxiliar	T.P. 10	01
Departamento Académico de Producción y Gestión Industrial	Auxiliar	T.P. 20	01
	Auxiliar	T.P. 20	01
Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas e Informática	Auxiliar	T.P. 10	01
Total de Plazas			05

Votación:

Con la presencia de 09 miembros del Consejo se obtuvo el siguiente resultado:

A favor : 09 votos

En contra : 00 votos

Abstenciones : 00 votos

Acuerdo N° 133

Aprobar por **Unanimidad**, las Plazas para el Proceso de Ingreso a la Carrera Docente 2017, por Departamento según Categoría y Clase, según se indica:

Departamento	Categoría	Clase	Cantidad
Departamento Académico de Diseño y Tecnología Industrial	Auxiliar	T.C. 40	01
	Auxiliar	T.P. 10	01
Departamento Académico de Producción y Gestión Industrial	Auxiliar	T.P. 20	01
	Auxiliar	T.P. 20	01
Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas e Informática	Auxiliar	T.P. 10	01

Informática			
Total de Plazas			05

El Decano pasa al tarifario para el curso de Gestión de Recursos Humanos por CERSUE.

Propuesta

El tarifario para el curso Gestión de Recursos Humanos, propuesta por el Centro de Responsabilidad y Extensión Universitaria de la Facultad, según Oficio N°578-CERSUE-UG-FII-17.

CURSO	MÓDULO	COSTO POR MÓDULO S/.	HORAS POR MÓDULO
GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	I	280	20 horas
	II	280	20 horas
	III	280	20 horas
	IV	280	20 horas
	V	280	20 horas
	VI	280	20 horas

Votación:

Con la presencia de 09 miembros del Consejo se obtuvo el siguiente resultado:

A favor : 09 votos

En contra : 00 votos

Abstenciones : 00 votos

Acuerdo N° 134

*Aprobar por **Unanimidad**, el tarifario para el curso Gestión de Recursos Humanos, propuesta por el Centro de Responsabilidad y Extensión Universitaria de la Facultad, según Oficio N°578-CERSUE-UG-FII-17.*

CURSO	MÓDULO	COSTO POR MÓDULO S/.	HORAS POR MÓDULO
GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	I	280	20 horas
	II	280	20 horas
	III	280	20 horas
	IV	280	20 horas
	V	280	20 horas
	VI	280	20 horas

El Decano pasa al tarifario para el curso de Gestión de Recursos Humanos por CERSUE.

Propuesta

El tarifario del curso Gestión de Contrataciones con el Estado propuesta por el Centro de Responsabilidad y Extensión Universitaria de la Facultad, según Oficio N°576-CERSUE-UG-FII-17.

CURSO	MÓDULO	COSTO POR MÓDULO S/.	HORAS POR MÓDULO
CONTRATACIONES CON EL ESTADO	I	280	20 horas
	II	280	20 horas
	III	280	20 horas
	IV	280	20 horas

Votación:

Con la presencia de 09 miembros del Consejo se obtuvo el siguiente resultado:

A favor : 09 votos

En contra : 00 votos

Abstenciones : 00 votos

Acuerdo N° 135

*Aprobar por **Unanimidad**, el tarifario del curso Contrataciones con el Estado, propuesta por el Centro de Responsabilidad y Extensión Universitaria de la Facultad, según Oficio N°576-CERSUE-UG-FII-17.*

CURSO	MÓDULO	COSTO POR MÓDULO S/.	HORAS POR MÓDULO
CONTRATACIONES CON EL ESTADO	I	280	20 horas
	II	280	20 horas
	III	280	20 horas
	IV	280	20 horas

El Decano pasa al Resumen de las Cargas Académicas del semestre 2017-II, según oficio N°0149-DAPGI-FII-2017.

Propuesta

El Resumen de las Cargas Académicas del semestre 2017-II, de los docentes del Departamento Académico de Producción y Gestión Industrial, según Oficio N°0149-DAPGI-FII-2017.

Votación:

Con la presencia de 09 miembros del Consejo se obtuvo el siguiente resultado:

A favor : **09** votos

En contra : **00** votos

Abstenciones : **00** votos

Acuerdo N° 136

*Aprobar por **Unanimidad**, el Resumen de las Cargas Académicas del semestre 2017-II, de los docentes del Departamento Académico de Producción y Gestión Industrial, según Oficio N°0149-DAPGI-FII-2017.*